



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 30 de Marzo de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: BAKER HUGHES DE COLOMBIA
CONTRATO: 5210478
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRADO DE HERRAMIENTAS ESPECIALES DE SUBSUELO PARA EL COMPLETAMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PERTENECIENTES A LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO”.

FIRMA: SCHEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A
CONTRATO: 5219125
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRUEBAS A CELDAS DE MEDIA TENSIÓN EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN SECUNDARIA YARIGUI- CANTAGALLO, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL ”.

FIRMA: HALLIBURTON LATIN AMERICA SRK SUCURSAL COLOMBIA
CONTRATO: 5210170
OBJETO: “SERVICIO DE CONTROL DIRECCIONAL DURANTE LA PERFORACIÓN, TERMINACIÓN Y COMPLETAMIENTO A NIVEL NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2011-2012, CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2013”.

FIRMA: MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA
CONTRATO: MA-0023664
OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SITE (7) BOMBAS PARA LAS UNIDADES LACT EN LAS ESTACIONES DEL CAMPO CASABE, PERTENECIENTES A LA GERENCIA REIOGNLA MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL”.

FIRMA: BIOINGENIERIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA
CONTRATO: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS – BIOTA S-A E-S-P
5220681
OBJETO: “SERVICIO DE MANIPULACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL CERTIFICADA DE LOS RESIDUOS QUIMICOS DE DEECHOS PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL RIO (GRI) GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO PRODUCCIÓN DE MARES (GMA) Y GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN LA CIRA INFANTA TECA (GCT) DE LA VICPRESIDENCIA REGIONAL CENTRA DE ECOPETROL S.A”.



FIRMA: INGARK S.AS.
CONTRATO: MA-0027982
OBJETO: “SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LAZOS DE CONTROL ROTORK DE CINCO MASTER Y ACONDICIONAMIENTO DE FACILIDADES ELECTRICAS PARA TENDIDO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LOS NUEVO LAZOS Y CONFIGURACIÓN DE LOS MASTER STATION ROTOK DE LA ESTACIÓN SEBASTOPOL, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO O&M ANTOQUIA GERENCIA DE POLIDUCTOS DE LA VIT DE ECOPETROL S.A”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.